

2025-02-20

Senado revisará reforma energética de Sheinbaum; comisiones discutirán dictamen el 24 de febrero

Autor: Víctor GamboaLuis Carlos Rodríguez

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-revisara-reforma-energetica-de-sheinbaum-comisiones-discutiran-dictamen-el-24-de-febrero/>

Las comisiones unidas de Energía y de Estudios Legislativos del Senado informaron que el próximo lunes 24 de febrero tienen previsto llevar a cabo una reunión extraordinaria en la que abordarán el dictamen sobre la iniciativa que presentó la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, para fortalecer el sector energético del país la cual se prevé sea aprobada en esa semana.

En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión de Energía, Laura Itzel Castillo indicó que dicha reunión extraordinaria se llevaría a cabo en las salas 3, 4 y 5 de la planta baja del recinto parlamentario, para que el martes 25 de febrero, en el Salón de Sesiones, se le dé trámite de primera lectura.

De esta forma, apuntó la senadora, el miércoles 26 de febrero se llevaría a cabo la discusión y, en su caso, la aprobación del dictamen en el Pleno del Senado de la República.

"Estamos a unos días para que se pueda concretar todo el paquete de leyes secundarias que tienen que ver con la reforma constitucional que se aprobó el año pasado... para que las empresas que se denominaban productivas del Estado pasen a ser públicas", destacó.

La legisladora por Morena, dijo que se trata de un sólo dictamen, que incluye la expedición de ocho leyes y la modificación a tres ordenamientos vigentes.

Es decir que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia; y la Ley de la Comisión Nacional de Energía.

Asimismo, se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Además de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la cual será abordada por la Cámara de Diputados, ya que fue remitida a la legisladora.

Con el dictamen, subrayó, se busca fortalecer el carácter público de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para revertir "las reformas privatizadoras de 2013".

Castillo Juárez indicó que se plantea devolverle a Pemex y a CFE su función pública, para asegurar que operen en beneficio del pueblo de México. Además, se contempla la modernización y expansión de la infraestructura de generación, transmisión y distribución eléctrica, con un enfoque de energías renovables.

em